

## DECRETO

De conformidad con lo previsto en el art. 15.c) de los Estatutos del Instituto Provincial de Bienestar Social, vengo a resolver:

a) Que se celebre Sesión Extraordinaria Urgente por el Consejo Rector IPBS - Legislatura 2023-2027 el próximo día veintiocho de julio de 2023, a las 10:00 horas y si no resultare quórum en 1ª convocatoria, se constituirá media hora después, en segunda convocatoria, ya que es necesario resolver los asuntos que se enumeran en el apartado c).

b) Que se convoque a los/as Sres./as. Consejeros/as a dicha sesión que tendrá lugar de Salon de Plenos - Diputación Provincial, enviándoles citación, que irá acompañada de la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de esta convocatoria y debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación.

c) Que los asuntos a tratar en esta convocatoria son los siguientes:

1. Pronunciamiento del Consejo Rector sobre la urgencia de la presente sesión
2. Constitución del Consejo Rector del Instituto Provincial de Bienestar Social
3. Extinción del contrato de alta dirección del Gerente del IPBS por Desistimiento Empresarial
4. Aprobación, si procede, de las Bases de la Convocatoria para la provisión del puesto de Gerente del Instituto Provincial de Bienestar Social

Lo que le comunico a los efectos legalmente establecidos.

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**02B3 E679 98FC 51A2 5300**



(02)B3E67998FC51A25300

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 27-07-2023

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI

plb\_ilma\_corto\_firma\_01